

Un territorio preciso. Bidagor y sus dibujos guipuzcoanos

Ricardo Sánchez Lampreave, Carmen Díez Medina
Escuela de Ingeniería y Arquitectura, Universidad de Zaragoza

Abstract

The aim of this paper is to present a part of Pedro Bidagor's unpublished fieldwork, particularly some unknown drawings that he sketched out during the months in which he was developing the Provincial Plan for the Gipúzcoa Urban Planning. The text tries also to recreate the particular urban context of the drawings and the historical process of the development of the Plan. This subject serves us as well as a pretext to think about the particular way in which architects use drawings to reflect and develop their own ideas.

Keywords: *Drawing, Bidagor, Guipúzcoa.*

Como si quisiera ejemplificar algún trabajo de campo de Julio Caro Baroja (“Respecto de la casa con caballete del tejado paralelo a la fachada principal y planta rectangular, cabe decir que es tanto más frecuente cuanto más lejos del corazón del país vasco vayamos”), e incluso emular precipitadamente alguno de los insuperables dibujos del escritor², Pedro Bidagor esbozó en la primera página de su cuaderno Ingres una casa del tipo señalado por Baroja, con un apunte en la parte inferior que detallaba la resolución de su repisa.

Bien diferente, en el extremo opuesto del imaginario arco que cubre el quehacer de la arquitectura, el dibujo con el que Bidagor inicia otro de sus cuadernos, el Canson, describe con exactitud la vista de la ría de Oiartzun desde algún punto de Iturriotz hasta casi llegar a su desembocadura en Pasaia. Tal como acostumbraba hacer en tantos dibujos, Bidagor escribió “Oyarzun” y “Lezo” en el cielo, haciendo descender verticales unas líneas que encontraron, ya en tierra, sus correspondientes caseríos³. Como en el

apunte de la casa, se aprecian apenas unos trazos apretados que resaltan sombras y densidades. Quizás, carente de tiempo para avanzar en mayores detalles, Bidagor estuviera sólo interesado en esbozar los perfiles orográficos de aquel paisaje. En todo caso, el punto de vista –deliberadamente escogido, sin duda por el conocimiento que tenía de aquellas tierras– evidencia la voluntad de querer recoger cómo se levanta la ribera en sucesivos montes.



Figura 1. Pedro Bidagor, cuaderno Ingres, primera página, 1942.

En 1942, apenas finalizado su Plan General de Ordenación de Madrid –y puesto que, además de director de la Oficina Técnica de Reconstrucción de Madrid ostentaba la Jefatura Nacional de Urbanismo en la

Dirección General de Arquitectura de Pedro Muguruza dentro del Ministerio de la Gobernación—, el joven Pedro Bidagor (36 años, graduado con 25) se trasladó a San Sebastián con un equipo de la Dirección General para examinar las circunstancias de la provincia y poder preparar avances de planeamiento para los principales núcleos urbanos de Guipúzcoa: el primer intento de planeamiento territorial de la posguerra.



Figura 2. Pedro Bidagor, cuaderno Canson, primera página, 1942.

Sin duda, preparó minuciosamente el trabajo a desarrollar esos días. En el Ingres, como si de una enorme libreta se tratara, deja anotado el plan de visitas para esos cuatros días en la última página: “1. Valle del Oria (Tolosa – Beasaín Villafranca – Zumarraga – Azpeitia), 2. Vergara (Oñate – Mondragón – Vergara – Plasencia [sic] – Zumárraga Legazpia), 3. Frontera (S. Sebastián – Pasajes – Irún – Fuenterrabía – Oyarzun), 4. Costa a Bilbao (Andoain – Villabona – Aya – Zarauz – Zumaya – Deva – Elgoibar – Eibar)”.

Bidagor había advertido en Madrid —un territorio de características físicas mucho menos marcadas— que la ordenación de su desarrollo urbano, al haberse desbordado el límite del término municipal, requería un espacio comarcal definido por condicionantes técnicos y sociales. Convencido pues de la necesidad de pensar también el territorio conforme a una nueva cultura urbanística, llegó a San Sebastián proponiendo un territorio repleto de núcleos urbanos próximos entre sí y bien comunicados con Madrid⁴. Debemos a Bidagor la creación de la administración urbanística, la elaboración de una legislación consecuente, hasta entonces inexistente, y la redacción y puesta en marcha del planeamiento urbano de mu-

chas ciudades, algo que resultó trascendental para sus posteriores evoluciones. Su inalcanzada meta —conseguir un Plan Nacional de Urbanismo que recogiera un conjunto de previsiones y recomendaciones a largo plazo para el desarrollo de las ciudades y comarcas españolas, larvado desde que presentara su Plan de Ciudades en la primera Asamblea Nacional de Arquitectos de 1939⁵— facilitó su dedicación primera, entre alguna otra más, a Guipúzcoa.

Precediendo a esta última hoja, el Ingres tiene otras cuatro más, manuscritas también y numeradas, tituladas todas “Plan Provincial”, en las que se desarrolla el borrador de contenidos del índice.

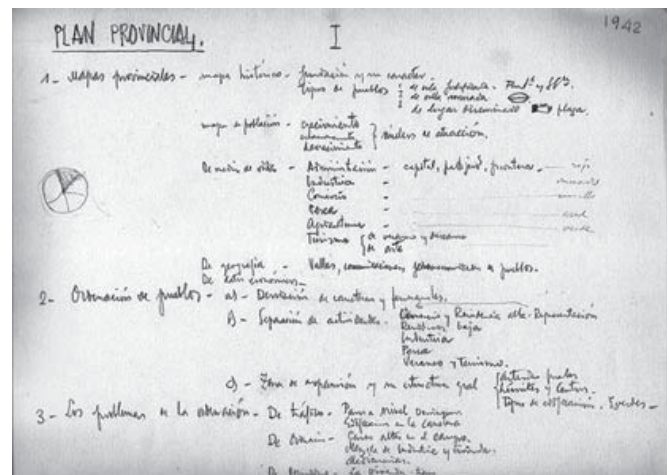


Figura 3. Pedro Bidagor, cuaderno Ingres, página 9, 1942.

De aquel viaje y de aquellos estudios surgió pocos meses después el Plan Provincial de Ordenación Urbana de Guipúzcoa, que contenía un estudio de la problemática de la provincia, avances de planeamiento de los principales núcleos urbanos y una normativa de carácter general para el desarrollo de las actividades sobre el territorio. En diversos borradores del archivo Bidagor encontramos después detalle de todo ello, debidamente razonado, como paso intermedio entre la aprobación definitiva del Plan y la previa recopilación de información y consiguiente trabajo de campo de aquellos días.

En sus previas “Ideas para la redacción de un Plan Provincial de Ordenación Urbana” Bidagor había dejado escrita la definición: “Es necesario, en primer lugar, establecer la división del territorio de la provincia en unidades con características semejantes y vida propia. Estas unidades, ya existentes, son las *comarcas naturales*, cuyos límites vienen determinados por la geografía, la producción, los tipos de aglomera-

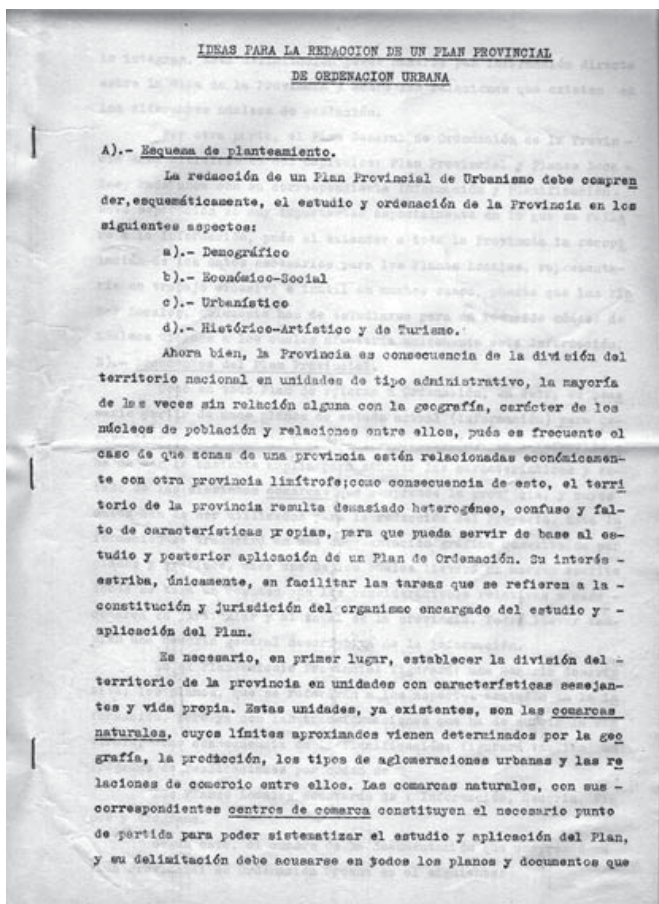


Figura 4. Pedro Bidagor, "Ideas para la redacción de un Plan Provincial de Ordenación Urbana", borrador mecanografiado.

raciones urbanas y las relaciones de comercio entre ellos. Las comarcas naturales, con sus correspondientes *centros de comarca*, constituyen el necesario punto de partida para poder sistematizar el estudio y aplicación del Plan..." (las cursivas son de Bidagor). El proceso de institucionalización del planeamiento que intentó construir Pedro Bidagor quedó así abierto a la escala territorial, traspasando los límites de lo estrictamente urbano. Pero nos interesa recordar aquí el precedente de los inequívocos estudios del Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid, de Julián Besteiro y Fernando García Mercadal, y su *Esquema y bases para el desarrollo de un Plan Regional de Madrid*: "La reforma interna del Madrid actual (...) no puede ser sino la consecuencia de un plan de construcción de núcleos urbanos independientes, con vida propia, y enlazados convenientemente con la vida central. Es decir, que la reforma de Madrid no debe emprenderse dentro, sino fuera de los límites actuales de la ciudad. De aquí la necesidad de que este plan de reforma abarque toda la extensa región sometida a la influencia de Madrid y

tienda a mejorar las condiciones de vida urbana en los núcleos o ciudades satélites ya existentes y a crear otros nuevos en parajes especialmente elegidos por la excelencia de sus condiciones naturales. Así concebido el plan de reforma de Madrid, es lo que se llama Plan Regional"⁶.

Poco importa aquí y ahora dilucidar cuánto la solución del Plan para Madrid utilizó modelos previos procedentes del área cultural germánica o, como ya ha sido sugerido por algunos especialistas⁷, si pudieron haber influido en él la edición española de 1936 del libro de Abercrombie *Town and Country Planning* y la gestación de su prácticamente coetáneo plan para Londres de 1943. Pero sí es importante abundar en cuánto fue representativa del momento cultural de la urbanística europea. Y recordar, por ende, a Patrick Geddes en la línea anglosajona. Tanto los viajes como algunos de los dibujos realizados por Bidagor parecen encarnar fielmente el lema de Geddes "Estudiar antes de planificar": "Reunir información sobre el valle de nuestro propio río (...) será la introducción más seria al estudio de las ciudades (...). Es útil recuperar continuamente este punto de vista elemental y este método de trabajo, propio del naturalista, incluso en el caso de las ciudades más grandes"⁸. El estudio regional, así entendido, permitía comprender un medio activo y experimentado como motor del desarrollo humano, y la reciprocidad entre los hombres y su entorno como fuente de su evolución cultural.



Figura 5. Pedro Bidagor, cuaderno Canson, páginas 10-11, 1942.

Y en este sentido, como palmaria demostración de la complejidad y amplitud de estos estudios y planes, también quedan recogidos en los cuadernos dibujos concernientes a los epígrafes que el Plan dedicó al plano histórico-artístico provincial, a sus ciudades o pueblos monumentales y pintorescos, tanto a los que disponían de zonas artísticas delimitadas como a los que se enclavaban en zonas de paisajes de interés histórico-artístico. Todos, o al menos gran parte

de ellos, quedaron anotados y memorizados en sus cuadernos con suma precisión.



Figura 6. Pedro Bidagor, cuaderno Canson, página 3, 1942.

En todo caso, aquellos fueron para Bidagor prolíficos años de interesantes aportaciones y experiencias que contribuyeron a refrendar desde el urbanismo una cultura territorial vasca. Su asequible tamaño, las características territoriales, el origen del mismo Bidagor..., favorecieron que se produjera una importante generación de planes en Euskadi: el Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao y su Comarca de 1946, el Anteproyecto de Ordenación Urbanística de Guipúzcoa, aprobado en 1943, el Plan General de Ordenación de San Sebastián y su Comarca de 1950, las Ordenanzas Generales de Edificación de 1949 que tanta incidencia tendría en el urbanismo guipuzcoano...⁹.

Todos incidiendo de forma fundamental en el carácter territorial o comarcal de las extensiones y, además, en la disposición y la organización de los usos del suelo. Cuando redacta en 1943 el Plan de Ordenación de la Provincia de Guipúzcoa, en el que Donostia constituirá el núcleo organizador por excelencia como elemento estructurador de un territorio, Bidagor afirma: "Ninguna otra región de España presenta, como Guipúzcoa, una unidad natural tan perfecta, en la que los límites geográficos coinciden exactamente con los económicos y administrativos, y en la que el equilibrio de actividades industrial, agrícola, comercial, turística y administrativa la distingue como característica. Las anteriores razones y las reducidas dimensiones de la región, hacen que la provincia constituya un ejemplo de unidad urbanística orgánica que evidencia la necesidad de un planteamiento

común"¹⁰. Quedó pues enunciada en el plan guipuzcoano una escala formal de planeamiento que habría de constituir uno de los claros empeños de la ambiciosa y estructurada concepción global de Bidagor: el planeamiento provincial, entre el urbano y el nacional.

En octubre de 1959 se inauguró en San Sebastián la exposición del *Plan de preparación de suelo en la provincia de Guipúzcoa*, presentada por el Ministerio de la Vivienda y el Instituto Nacional de la Vivienda.



Figura 7. Portada del catálogo de la exposición Plan de preparación de suelo en la provincia de Guipúzcoa (Ministerio de la Vivienda, Instituto Nacional de la Vivienda, 1959).

Se expusieron las fotografías, los dibujos y las maquetas de los anteproyectos encargados a quince de los jóvenes arquitectos guipuzcoanos recién titulados (Luis Alustiza, Pedro Arístegui, Luis Astiazarán, Hermenegildo Bracons, Carlos Casla Echarri, Juan Manuel Encío, Vicente Guibert, José María Iribarren, Félix Llanos, Roberto Martínez Anido, Florencio Moco-roa, Luis Peña Ganchegui, Antonio Olaso, Daniel Valdivieso, José María de Yturriaga) en 24 lugares de la provincia (Motrico, Zumaya, Zarauz...). Tras la presentación del Secretario de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa, Alberto Clavería, el catálogo recogía los diferentes anteproyectos, dedicando una página a cada uno de ellos. Todos contenían una foto aérea del lugar y su entorno, la planta de ordenación, una ficha con los datos del anteproyecto (superficie de la parcela, edificabilidad,

número de viviendas, densidad, presupuesto de urbanización y valor del terreno), el nombre de los arquitectos y, en algunos casos, una maqueta completando las sucintas descripciones.

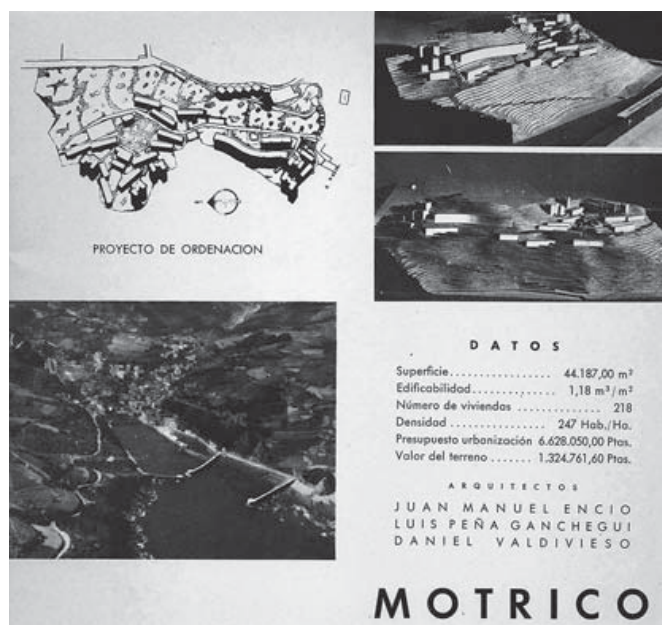


Figura 8. Página dedicada en el catálogo a Motrico.

Sólo cuatro de los anteproyectos quedaron maquetados con dos páginas, los de Rentería-Oyarzun y Lezo entre ellos –los dos pueblos del primer dibujo que hemos visto–, encargado a Encío y Peña Ganchequi el primero, y a Yturriaga el segundo.

No está de más, como prueba de la pujanza y solidez de esta generación de arquitectos, recordar que pocos meses después se celebró en Barcelona el segundo de los Pequeños Congresos que organizaron Oriol Bohigas y Carlos de Miguel. Junto a los 39 arquitectos madrileños y 44 barceloneses (“ni los arquitectos catalanes conocen a los madrileños, ni recíprocamente los madrileños a los catalanes”, escribirá Bohigas a De Miguel¹¹), asistieron siete donostiarras –cinco de ellos con encargos del Plan Provincial: Arístegui, Encío, Yturriaga, Olaso y Peña–, y un cordobés, Rafael de la Hoz. El tercer congreso, justo un año después de la exposición del *Plan de preparación de suelo en la provincia de Guipúzcoa*, se celebró en San Sebastián.

En definitiva, la exposición, “veinticuatro auténticos ensanches”, venía a mostrar las actuaciones municipales planteadas para ejecutar, por cualquiera de los cuatro sistemas arbitrados por la Ley del Suelo de Bidagor¹², la parte prevista para su desarrollo en los Planes Generales correspondientes según los Progra-

mas de Actuación del lustro 1958-63, agotando los cupos previstos para la protección de viviendas en la provincia.

Era el Decreto de 26 de octubre de 1956 –y la Orden de 27 de junio de 1957 para ejecutarlo– el que terminaba de articular “las bases para el desarrollo del Plan Nacional de la Vivienda, en lo que se refiere al suelo”, autorizando “al Instituto Nacional de la Vivienda para establecer convenios especiales con la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, a fin de conseguir la preparación del suelo necesario para el desarrollo de los programas de construcción previstos en el Plan Nacional de Vivienda...”¹³.

Estas medidas concretaban lo iniciado en 1944 con la creación de la Comisión del Plan de Ordenación Urbanístico Provincial, necesaria debido a la expansión industrial guipuzcoana tras la Guerra Civil, que había generado la aparición de núcleos urbanos con ordenaciones precarias, cuando no inexistentes, y sin servicios suficientemente previstos. Pero también se adivinaba en el conjunto de anteproyectos la dificultad planteada por la orografía de la provincia, con el 85% de su superficie declarada “monte”, la dificultad de generar suelo edificable a precios adecuados para viviendas de renta limitada, toda vez –recordemos– que las empresas industriales y mercantiles con más de cincuenta obreros y empleados en plantilla estaban obligadas a construir viviendas para el 20% de sus nóminas. Y precisamente esa orografía delataba –sin que en absoluto esto supusiera un problema menor, como demostraba la atención que le había dedicado Bidagor– la necesidad de enfrentarse con suficiente ánimo y sensibilidad a un paisaje tan característico como el guipuzcoano. En el cuaderno Ingres aparecen croquis de plantas y secciones con un detalle y una escala propios de un proyecto de edificación de un arquitecto interesado por saber cómo cabe solucionar un problema de acusada topografía –como en este caso–, intuyendo cuánto muchas veces las primeras decisiones generales de un plan deberían ajustarse a la solución concreta y puntual de lo que finalmente se pretende construir.

La continuación de esta pequeña historia probablemente sea más conocida. Algunos de los anteproyectos presentados por el plan del Ministerio trascendieron a los medios especializados conforme se fueron concretando las diferentes operaciones, debidamente sujetas a lo prescrito, con lo que empezó

a tomar forma la historia particular de sus jóvenes autores. Encío y Peña Ganchegui, por poner un ejemplo, construyeron las viviendas del polígono Zelai Ondo en Zarauz. Intentando generar un espacio urbano que compensara la por fuerza modesta fisonomía de los edificios, opusieron una sucesión de pares de bloques de tres alturas paralelos –cubiertos a un agua, alternando una disposición de medias alturas, un semisótano frente a uno peraltado–, con una agrupación lineal de bloques ligeramente girados respecto a la línea que generan, al adoptar la orientación norte-sur mediante un ritmado retranqueo¹⁴.

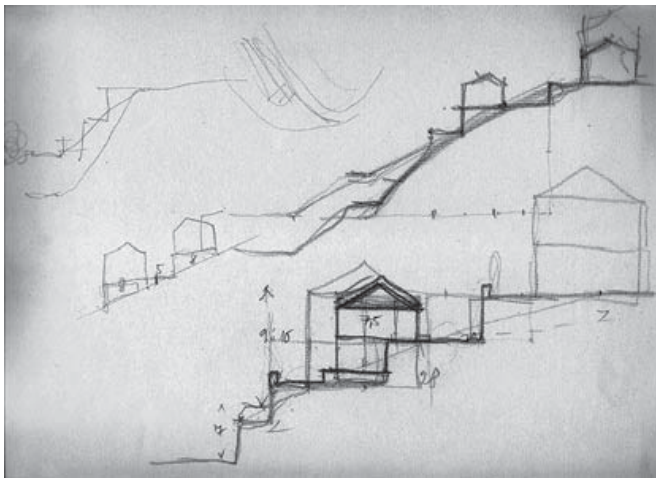


Figura 9. Pedro Bidagor, cuaderno Ingres, página 5, 1942.

Igual de conocida es la permanente supervisión de Bidagor, quien desde Madrid velaba por la continuidad del proceso. Así, al hilo de estas operaciones de “preparación de suelo”, lo encontramos presentando significativamente el coloquio de la Sesión crítica celebrada en Zarauz el 3 de septiembre de 1959 con motivo de la inauguración de la torre Vista Alegre de Encío y Peña en el mismo Zarauz¹⁵.

Donostiarra de nacimiento, sobrado conocedor de aquellos parajes, aquel año Bidagor dejó dibujada buena parte del territorio guipuzcoano y su paisaje en el trabajo de campo que muestran sus cuadernos Ingres y Canson. Un paisaje que, además de su particular geografía, quedó recogido con detenidos apuntes de muy diversas escalas, desde paisajes abarcando unos pocos kilómetros hasta algún detalle de la resolución de una repisa en alguna casona, pasando por un exhaustivo catálogo de “Desviaciones”. Dibujado sobre uno de los papeles de seda que separan las diferentes páginas del cuaderno Canson –sugiriendo por tanto la posibilidad de haber calcado de

un plano de la provincia las alternativas de desvío de la circulación para evitar cruzar cada ciudad y pueblo–, aparece una serie numerada de husos con una línea gruesa y otra más débil. Una columna relaciona su pertenencia: Azcoitia, Hernani, Mondragón, Tolosa, Villabona, Zumárraga, Vergara...

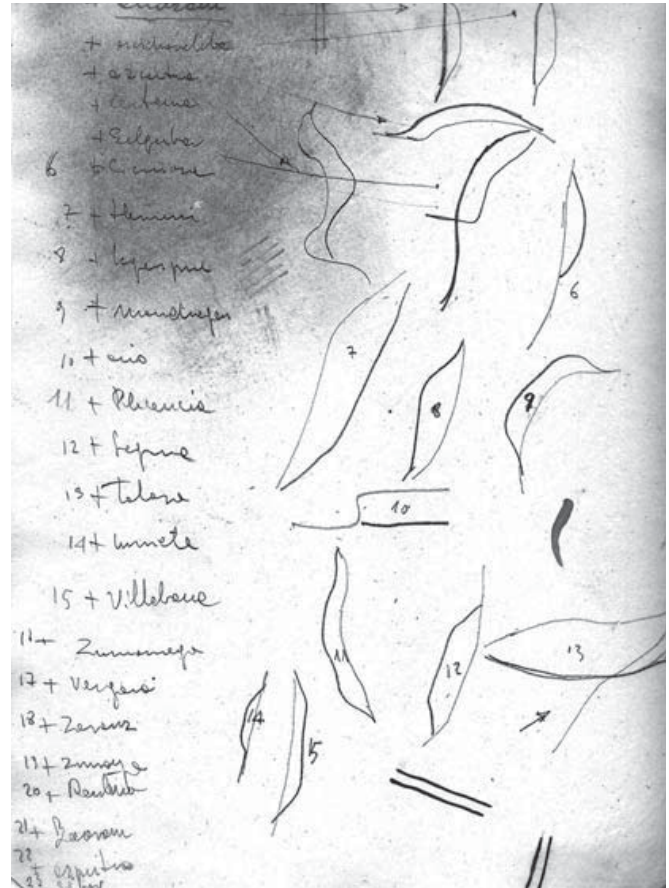


Figura 10. Pedro Bidagor, cuaderno Canson, página 17, 1942.

Como los de tantos otros arquitectos, los dibujos de Bidagor son detenidas descripciones de variable debilidad, las páginas de sus cuadernos se suceden impregnadas del grafito de un lápiz blando regido por su mirada y la presión de su mano. Para Bidagor, dibujar exige mirar examinando la estructura de las apariencias. Los dibujos de los paisajes que hemos mencionado no pretenden reproducirlos sin más, sino que denotan una voluntad de contemplación y análisis. Mientras que cuanto vemos queda registrado en nuestra mente casi de forma instantánea, el imprescindible examen que exige el dibujo necesita apoyarse en la experiencia que anteriormente hemos ido adquiriendo al mirar: de ella se deriva indefectiblemente el dibujo y a ella hace forzosa referencia. Vemos lo que sabemos, por lo que en la visión de un paisaje, por ejemplo, queda probada nuestra experiencia

vital. Así es como el acto de dibujar rechaza el proceso de las desapariciones y propone la simultaneidad de una multitud de momentos, nos dice Berger.

Reconocemos como nuestro este amplio territorio –tan bien conocido en nuestras Escuelas, en las que compartimos afanes y recorreremos trechos semejantes que van desde las asignaturas de Expresión Gráfica hasta las de Urbanismo–, este vasto campo de acción que definen las cosas de la arquitectura: con suma eficacia, podemos desvelar su índole, o mostrar sus cualidades, gracias al dibujo, que nos facilita su comprensión y su posterior aprehensión. No otro pretende ser el objeto de nuestra comunicación: dar a conocer unos dibujos inéditos “de trabajo” de Pedro Bidagor, vinculados a un particular contexto histórico y urbanístico, ejemplares para ese singular y propio modo de hacer que compete e interesa a los arquitectos.

Referencias

- BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Manuel. 2006. *La ordenación del territorio en España: evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.
- BIDAGOR LASARTE, Pedro. Carpetas manuscritas. Archivo del Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- ERQUICIA OLACIREGUI, Jesús M^a. 2003. *Del planeamiento urbanístico a la ordenación del territorio: la necesidad de un cambio de escala: el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Vitoria.
- “Plan de ordenación de la provincia de Guipúzcoa”. 1943. *Revista Nacional de Arquitectura*, 16-17.
- SAMBRICIO, Carlos (editor). 2003. *Plan Bidagor, 1941-1946*. Nerea. San Sebastián.
- TERÁN TROYANO, Fernando de. 1982. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900/1980)*. 193-206. Alianza. Madrid.
- URKIDI ELORRIETA, Pello. 2012. “Conceptualización de la ordenación del territorio y primeras experiencias de planificación territorial en la comunidad autónoma del País Vasco”. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. XVI: 394 [<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-394.htm>].

Notas

- CARO BAROJA, Julio. 1971. *Los vascos*, 121. Istmo. Madrid.
- Julio Caro Baroja. *Dibujos*. 1989. COAM. Madrid.
- Los cuadernos inéditos, el Ingres 1350 de 31x23 cm y el Canson 3517 de 32,5x24 cm, pertenecían al archivo del arquitecto catalán Antonio Marsá Prat. Establecido en Madrid tras la guerra, con frecuencia formó parte de equipos dirigidos por Bidagor.
- SAMBRICIO, Carlos (editor). 2003. *Plan Bidagor, 1941-1946*. Nerea. San Sebastián.
- BIDAGOR, Pedro. 1939. “Plan de ciudades”. En *Textos de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos los días 26, 27, 28 y 29 de junio de 1939*, Servicios Técnicos de FET y de las JONS, Sección de Arquitectura, Madrid.
- SAMBRICIO, Carlos. 1976. “Ideologías y reforma urbana: Madrid 1920-1940”, *Arquitectura*, 198: 65-78 (74).
- Ver respectivamente, por ejemplo, TERÁN TROYANO, Fernando de. 1999. *Historia del Urbanismo en España. Siglos XIX y XX*. 3: 241-242. Cátedra. Madrid, y RODRÍGUEZ-AVIAL, Luis. 1987. “Pedro Bidagor”. *Urbanismo COAM*. 2: 71-90.
- GEDDES, Patrick. 1905. “Civics: as Applied Sociology”, *Sociology Papers*, 1:101-144 (106), citado por HALL, Peter. 1996. *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*, 151. Ediciones del Serbal. Barcelona.
- URKIDI ELORRIETA, Pello. 2012. “Conceptualización de la ordenación del territorio y primeras experiencias de planificación territorial en la comunidad autónoma del País Vasco”. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. XVI: 394 [<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-394.htm>].
- ERQUICIA OLACIREGUI, Jesús M^a. 2003. *Del planeamiento urbanístico a la ordenación del territorio: la necesidad de un cambio de escala: el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco*, 51. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Vitoria.
- Carta de Oriol Bohigas a Carlos de Miguel. Citada en *O nome dos Pequenos Congressos. A primeira geração de encontros em Espanha 1959-1967 e o Pequeno Congresso de Portugal*, tesina de Nuno Carlos Pedroso de Moura en el Máster de Teoría e historia de la arquitectura de la ETSAB, mayo 2010.
- Ver artículos 113 y siguientes de la Ley del Suelo de 1956: “Cooperación” (115-120), “Expropiación total de los terrenos” (121-123), “Compensación” (124-128), o “Cesión de terrenos viales” (129-130). En *Ley de Régimen del Suelo y*

Ordenación Urbana, "Folletos COAM", Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1962, pp.49-56.

- 13 *Ibid.*, pp.104-106 y 98-104, respectivamente.
- 14 Así lo recoge Mario Sangalli en su tesis doctoral *Luis Peña Ganchequi. El Arquitecto como Lugar* (Departamento de Arquitectura, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de San Sebastián, 2013), p.50, inédita.
- 15 Quedó transcrita en el número 15 de *Arquitectura* (marzo 1960), que además publicó un artículo sobre la torre.

Ricardo Sánchez Lampreave. Doctor arquitecto por la Universidad Politécnica de Madrid (1983, 2007) y Profesor Titular de Composición Arquitectónica en la Universidad de Zaragoza (2010). Su campo de investigación preferente es la historia de la arquitectura moderna española. Es autor de algunos artículos y ponencias en congresos, de intereses variados, la mayoría centrados en el mismo. El último presentado al VIII Congreso del DoCoMoMo estaba dedicado al arquitecto vigués Desiderio Pernas y sus edificios educativos. rlamprea@unizar.es

Carmen Díez Medina. Arquitecto (Universidad Politécnica de Madrid, 1989) y Doctor (Technische Universität Wien, 1997). Profesora Titular de Composición Arquitectónica en la Universidad de Zaragoza (2009). Ha desarrollado trabajos sobre vivienda social y actualmente es miembro de un proyecto de investigación (Espacios para la Enseñanza) centrado en la arquitectura docente de cinco arquitectos españoles de la segunda mitad del siglo XX. cdiezme@unizar.es